

Orientaciones Mentoría para el SER – COLEGIATURA.

1. ¿Qué es la Mentoría en COLEGIATURA?

Es una herramienta de apoyo para acompañar el proceso formativo de los estudiantes de COLEGIATURA.

La *mentoría*, entonces en el marco institucional, se puede comprender como una práctica académica y social que brinda un proceso de acompañamiento que reconoce al Ser Humano capaz de autogestionarse, adquirir autodisciplina y tomar decisiones propias para su evolución y adaptación. Por tal motivo, su metodología se basa en facilitar ese proceso de construcción, partiendo del reconocimiento del propio potencial ilimitado, el contacto con el otro y proponer desafíos consigo mismo de manera constante.

Dicha intervención es guiada por el rol del Mentor, quien es un Docente Facilitador dispuesto a acompañar a la Común-Unidad desde distintas herramientas y metodologías con el fin de estimular la zona de aprendizaje, tanto desde lo cognitivo como lo emocional. Reconociendo constantemente en cada Ser Humano su capacidad de auto observación, consciencia y movilización.

El *mentor* es un ser humano que acompaña, aconseja y facilita a otros seres humanos en el desarrollo y potencialización de sus habilidades y talentos, acompaña desde la experiencia académica y humana, no reemplaza figuras de autoridad, emplea el diálogo y los argumentos para apoyar el aprendizaje de los individuos por sí mismos y que construyan conocimientos, sentires y vivencias a partir de la información e interacciones que obtengan desde las distintas áreas de manifestación: relacional, laboral, abundancia, lúdica, intelectual y física partiendo de una consciencia de sí que las soporta.

1.1 Justificación

Esta práctica, permite brindar un espacio de autorreconocimiento al que puede acceder la Común-Unidad, pretendiendo que cada uno de los integrantes, genere una conexión o sintonía con su propósito fundamental de vida y, favorecer así a la coherencia consigo, promoviendo una consciencia para permanecer en el Ser, independiente del escenario o institución en la que se encuentre.

Entonces el término de permanencia en COLEGIATURA no es sinónimo de retención, ni antónimo de deserción. Al contrario, buscar potenciar la capacidad de decisión y la libertad de Ser. No tiene límite en el tiempo ni espacio, se encuentra situada en la consciencia desde **PermaneSer** constante en sí mismo; es un proceso evolutivo que se ve reflejado en pensamiento, palabra, emoción y acción.

La Institución tiene la convicción de que cuando el Ser Humano se encuentra en sintonía con su Ser, comienza a disponer, con sentido, de herramientas académicas, experienciales y laborales de alta calidad, para generar así un aprendizaje significativo y dar paso a la construcción de un Perfil Original, el cual correspondería a la esencia. El miembro de la común-unidad no permanece en la Institución, sino que se identifica con ella, es parte de ella.

2. Instrumentos Académicos y sicosociales.

- **Acompañamiento académico:** Consiste en el acompañamiento y seguimiento de un par mentor a aspectos técnicos y académicos que dificulten la autorrealización y el autocuidado consciente para el cumplimiento de los objetivos y propósitos de aprendizaje.
- **Acompañamiento psicosocial:** Consiste en un acercamiento inicial y transversal que genera un diagnóstico e intervención sobre el estado de las distintas instancias, biológica, social, emocional y cognitiva, brindando así un contexto significativo para la intervención a realizar durante el semestre. Dicho contexto es la ruta de acompañamiento de aspectos conductuales y comportamentales que pueden estar impactando tanto emocional, académica o laboralmente la proyección establecida por cada Ser Humano en su paso por la institución. Es fundamental resaltar que el acompañamiento busca empoderar constantemente para el asumirse a sí mismo.

3. Seguimiento:

La unidad de Registro-PermaneSer realizará seguimiento de las acciones de sus actores involucrados en la mentoría, facilitará los procesos de interrelación entre los diferentes actores de la mentoría y presentará un informe de resultados, en el marco de sus funciones para la promoción de la permanencia. La unidad de BienEstar acompañará a través de la

Psicóloga, los beneficiarios de la mentoría para aportar en el desarrollo de herramientas e instrumentos de seguimiento y monitoreo de los actores de la mentoría.

Las Jefaturas de Carrera seguirán el desarrollo de sus docentes y estudiantes mentores y los profesionales de las unidades participantes en el desarrollo de mentorías registrarán los momentos y beneficiarios de la misma.

4. Evaluación.

La evaluación del desarrollo y efectividad de las mentorías estará a cargo de la Subdirección Administrativa y Académica a partir de los informes semestrales. De esta evaluación consciente se establecerán acciones de mejora y optimización de las mentorías cada semestre.